



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUNTA DE VECINOS LOS RISCOS N° 18 PUCON Rut 075331200-5
 La cantidad de \$: 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : APORTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2600	12/08/2014	1,500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-029-000-000	JUNTA DE VECINOS LOS RISCOS N°18 PUCON	1,500,000	
215-24-01-999-029-000	JUNTA DE VECINOS LOS RISCOS N°18 PUCON		1,500,000
215-24-01-999-029-000	JUNTA DE VECINOS LOS RISCOS N°18 PUCON	1,500,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,500,000
Sumas Iguales		3,000,000	3,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-029-000			
Presupuesto Vigente		1,500,000		
Total Comprometido		1,500,000		
Saldo x Comprometer		0		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE FINANZAS (1)

CANCELADO

CH./ 891